



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2020-00043-01

Bogotá D.C., 14 FEB. 2024

RADICACIÓN: 2020-00043-01
PROCESO: EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá –Sala Civil- Magistrada MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO en providencia del veintiséis (26) de mayo de 2023, mediante la cual declara desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia emitida por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez (2)

AFTM

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 010 De Hoy 15 FEB. 2024 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO